



Núm.:

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2016 se acordó aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección de un trabajador con cargo al Plan Extraordinario por el Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha (segunda convocatoria).

Visto que no se han presentado reclamaciones en el plazo establecido a tal efecto.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, especialmente los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 24 d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, especificando la causa de exclusión:

- ADMITIDOS:

1.- Entre el colectivo de desempleados de larga duración con edades entre 25 y 65 años:

- ACEDO FERNÁNDEZ, ARCAIDO -70567324N-.
- CÁCERES FERNÁNDEZ SARA -03928829S-.
- EL GHERBI, ABDELHAK -X6276678R-.
- FERNÁNDEZ MENDOZA, MARIA DEL CARMEN -70567321D-.
- MOLINA CÓRDOBA, JOSÉ ANTONIO -05711794C-.
- PESQUERO PRO, MERCEDES -04193187B-.

2.- Entre el colectivo de personas discapacitadas que hayan estado inscritas como demandantes de empleo de Castilla-La Mancha, durante doce o más, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha de registro de la Oferta de Empleo:

- CÓRDOBA MOLINA, MARÍA DE LA LUZ -24199758D-.



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

- EXCLUIDOS:

1.- Aspirantes que no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 6.1 a) de la Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo:

- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, ROCÍO -05712528H-.

- BRAVO CÓRDOBA, RAQUEL -76068486B-.

2.- Aspirantes excluidos por haber participado en el Segundo Plan de Empleo de Diputación correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo establecido en la base tercera, apartado quinto, de las bases de selección:

- SAMBENITO MANSILLA, NICOLAS -76242671V-.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

En Horcajo de los Montes, a 21 de diciembre de 2016

LA ALCALDESA

Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla